



Publicada hoy en el BOE un extracto de la Orden de convocatoria

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación destina 2,3 millones de euros para financiar proyectos en I+D+i en el ámbito de los Planes Nacionales de Acuicultura

- Tienen como objetivo de reforzar la competitividad del sector acuícola a través del desarrollo de conocimientos técnicos, científicos u organizativos en sus explotaciones

13 de septiembre de 2021. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación va a destinar 2,3 millones de euros en ayudas para financiar proyectos en I+D+i, en el ámbito de los Planes Nacionales de Acuicultura, con el objetivo de reforzar la competitividad del sector acuícola a través del desarrollo de conocimientos técnicos, científicos u organizativos en sus explotaciones, tanto en cultivos animales como vegetales.

El [Boletín Oficial del Estado](#) ha publicado hoy un extracto de la Orden de convocatoria de estas ayudas, que se concederán en régimen de concurrencia competitiva. La cuantía de las subvenciones se va a distribuir a lo largo de las anualidades 2021, 2022 y 2023, con cargo a los Presupuestos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, contando con aportación del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP).

Estas subvenciones van a favorecer el estrechamiento de las relaciones entre la comunidad científica y el sector productor mediante acciones que cuenten con el interés y apoyo de las organizaciones representativas del sector y las empresas, y que se desarrollen en más de una comunidad autónoma.

Podrá optar a las ayudas los organismos públicos de investigación, universidades públicas, entidades instrumentales del sector público autonómico, instituciones tecnológicas de ámbito estatal y centros de apoyo a la innovación tecnológica de





ámbito estatal que desarrollen actividades de innovación y desarrollo tecnológico en el ámbito de la acuicultura.

Los proyectos deberán contar con la participación de dos o más entidades pertenecientes a distintas comunidades autónomas y tendrán que contemplar, entre sus actividades, la validación o prueba en una o varias empresas del producto, equipo, proceso, técnica o sistema de gestión u organización que se pretenda desarrollar.

